



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Convocatoria a la Instalación
De la Comisión Edilicia de Anticorrupción.
OFICIO: SG /048/2018**

**LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:**

La que suscribe, **Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Anticorrupción** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Anticorrupción del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día **Lunes 29 de octubre** del presente año en punto de las **16:00 hrs** en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

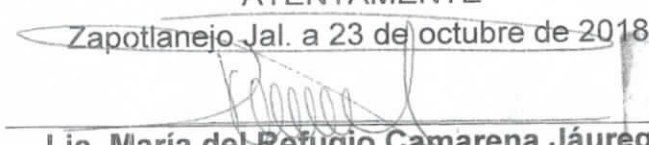
ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la comisión edilicia de Anticorrupción.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Anticorrupción del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 23 de octubre de 2018.


Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidente de la comisión edilicia de Anticorrupción
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

RECIBIDO 7 NOV. 2018

Hora: 13:46 HRS
Por: LUCEA RIVERA

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas 00 minutos del día Lunes 29 de octubre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Anticorrupción, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE**

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

REGIDOR VOCAL PRESENTE

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

REGIDOR VOCAL PRESENTE

En uso de la voz la Lic. **María del Refugio Camarena Jáuregui**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **tres** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la Lic. **María del Refugio Camarena Jáuregui** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Anticorrupción, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Anticorrupción.
- IV. Asuntos Generales



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de anticorrupción: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión tres con carácter de extraordinaria del ayuntamiento de fecha 11 de octubre del 2018. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Anticorrupción en la forma siguiente:

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui
Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui: nos vamos a basar en la ley del sistema anticorrupción del estado de Jalisco, la finalidad de esta comisión es prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción de cualquier funcionario que se encuentre en alguna dependencia de gobierno de nuestro municipio, así mismo crearemos políticas públicas que nos ayuden a eliminar estos malos actos de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Se concede el uso de la voz al Regidor Profesor Juan Ernesto Navarro Salcedo: ya existen algunos mecanismos que nos pueden ayudar a dar seguimiento a esta comisión que por primera vez se instala en Zapotlanejo.

Se concede el uso de la voz al Regidor licenciado Alejandro Marroquín Álvarez: esta comisión tiene que ir de la mano de la comisión de transparencia.

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16:00 horas 12 minutos del día 29 de octubre del 2018.

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ANTICORRUPCIÓN



Gobierno
Zapotlanejo


Regidores

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL

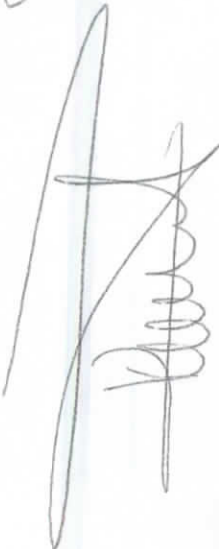
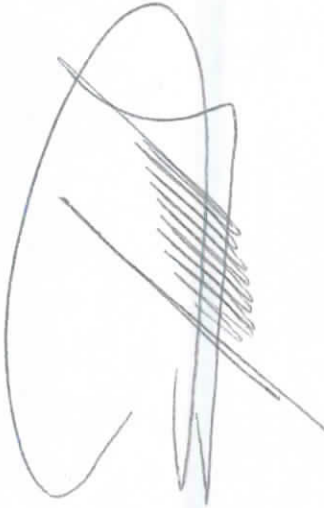


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Lic. Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL



Las siguientes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión edilicia de Anticorrupción la cual se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2018.